**ACTA DE LA SESIÓN N.º 5 CELEBRADA POR LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA EL CONTRATO DE "SUMINISTRO DE VESTUARIO DE TRABAJO CORRESPONDIENTE AL PERSONAL LABORAL DESTINADO EN EL CENTRO RESIDENCIAL PARA PERSONAS MAYORES DE LA CAROLINA, DEPENDIENTE DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD EN JAÉN AÑOS 2026 Y 2027"**

**EXPEDIENTE: 3ResLaCarolina-2025 CONTR 2025 453333**

**PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO ORDINARIO**

**ORDEN DEL DÍA: EXAMEN DE LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PARA SUBSANACIÓN DE DOCUMENTACIÓN PREVIA**

---

En la ciudad de Jaén y siendo las 09 horas y 30 minutos del día 13 de julio de 2026, se reúne por medios telemáticos la Mesa de Contratación integrada por las siguientes personas:

**PRESIDENTA**

- Dª. Ana Belén Martos Higueras, Secretaria General Provincial.

**VOCALES**

- Dª. Elisa Isabel Martínez Gámez, representante del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía.

- D. Adrián Leonés Jiménez, Interventor Provincial de la Intervención Provincial de Jaén

**SECRETARIO:**

- D. Sixto Pedro Castillón Palomeque, Técnico de la Sección de Gestión Económica y Contratación

Comienza la sesión declarándose válidamente constituida la Mesa de Contratación por la Presidencia.

A continuación se procede, por parte de la Presidencia de la Mesa, a la apertura y examen de la documentación presentada por la empresa EKIPA-T ROBLES, SL como subsanación de la documentación previa, según requerimiento de 29 de junio de 2026.

Examinada la documentación requerida, presenta:

- Anexo X indicando nº total de trabajadores y nº concreto de trabajadores con discapacidad.
- Modelo T100 de constitución de garantía definitiva por importe del 5% del PBL, de acuerdo con lo señalado en el PCAP

Es copia auténtica de documento electrónico



| Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN | | | |
|---|---|---|---|
| FIRMADO POR | SIXTO PEDRO CASTILLON PALOMEQUE<br>GERENTE PLAN BARRIADAS | 13/07/2026 | |
| VERIFICACIÓN | Pk2jmB7DCTTWNEAH36JZMQ2H2HXF7A | PÁG. 1/2 | |

| ANA BELEN MARTOS HIGUERAS | | 14/07/2026 12:54:34 | PÁGINA: 1 / 2 |
|---|---|---|---|
| VERIFICACIÓN | NJyGwo5I1152n2Bf5E2NhaN3eoCdyj | https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | |

- Aporta declaración responsable de estar exenta de tener Plan de Igualdad, por tener menos de 50 trabajadores y no estar exigido en su convenio colectivo para plantillas inferiores en número.
- Respecto del IAE, presenta certificado de estar dada de alta en el epígrafe correspondiente y de la exención de tributar por el Impuesto de Actividades Económicas.

Por lo que se considera subsanada la documentación previa y se acuerda proponer a la empresa EKIPA-T Robles, SL como adjudicataria del contrato.

Y, no habiendo más asuntos que tratar, siendo las 10:30 horas del día 13 de julio de 2026, se da por finalizada la sesión.

PRESIDENTA
Fdo.: Ana Belén Martos Higueras

SECRETARIO
Fdo.: Sixto Pedro Castillón Palomeque

Es copia auténtica de documento electrónico


| Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN | | | |
|---|---|---|---|
| FIRMADO POR | SIXTO PEDRO CASTILLON PALOMEQUE<br>GERENTE PLAN BARRIADAS | 13/07/2026 | |
| VERIFICACIÓN | Pk2jmB7DCTTWNEAH36JZMQ2H2HXF7A | PÁG. 2/2 | |